

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**15063** *Resolución del Ente Público Osakidetza-S.v.s por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para "Adquisición de material para la determinación y control del tratamiento anticoagulante oral mediante autoanalizadores portátiles para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza-S.v.s."*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Osakidetza-S.v.s.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Organización Central - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Organización Central - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
  - 2) Domicilio: C/ Araba, 45.
  - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
  - 4) Teléfono: 945006276
  - 5) Telefax: 945006345
  - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.net.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.osakidetza.euskadi.net](http://www.osakidetza.euskadi.net).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23/05/2011.
- d) Número de expediente: G/110/20/1/0901/OSC1/0000/032011.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro mixto.
- b) Descripción: Adquisición de material para la determinación y control del tratamiento anticoagulante oral mediante autoanalizadores portátiles para las Organizaciones de Servicios de Osakidetza-S.v.s.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 3 lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: C/ Araba, 45.
  - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años / 7 días hábiles.
- f) Admisión de prórroga: Sí, 2.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33000000

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, mediante Acuerdo Marco.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: 1. Valor técnico de los bienes 40 puntos; 2. Precio 40 puntos; 3. Valoración volumen de sangre y tiempo de espera de preparación del aparato para la determinación 20 puntos.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 3.166.860,00 (sin IVA). Importe total: 3.420.208,80 (con IVA).

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No.. Definitiva (%): No.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver bases.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 30/05/2011, a 13:30.
  - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Osakidetza - Organización Central.
    - 2) Domicilio: C/ Araba, 45.
    - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
  - e) Admisión de variantes: Sí.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Aperturas juicios de valor y económica.
  - b) Dirección: C/ Araba, 45.
  - c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
  - d) Fecha y hora: Apertura juicios de valor 06/06/2011, a 11:00 y Apertura económica 29/06/2011, a 11:00.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12/04/2011.
12. Otras informaciones: Los criterios de valoración se desarrollan en el punto 30 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presupuesto estimado del expediente es de 6.333.720,00 euros, IVA excluido (para una duración aproximada de acuerdo marco de 4 años). El presupuesto estimado de acuerdo marco es de 3.166.860,00 euros, IVA excluido (2 años). Los actos de apertura tanto técnica como económica son públicos, por lo que cualquier persona puede estar presente en dichos actos.

El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido en 5 días, según lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

El expediente se registrará por la celebración de un acuerdo marco mediante procedimiento regulado por el art. 182,4, párrafo primero de la L.C.S.P.

Vitoria-Gasteiz, 15 de abril de 2011.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Álvaro Sáenz de Viteri Bello.

ID: A110032994-1